

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en el presente documento y en el tenido de la memoria que acompaña a este.

11	NUMERO	452856	10	A1
21	ES			
22	FECHA DE PRESENTACION			

- 5 OCT. 1978

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	7512218-4		31 octubre 1975		Suecia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B25B		

54	TITULO DE LA INVENCION
	"Dispositivo de retención para facilitar el apriete de un junta de tornillo"

71	SOLICITANTE (S)
	Otto Einar Sjöström

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Ekedalsgatan 44 B, S-414 68 Göteborg (Suecia)

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Carlos Fernández Candelas

El invento se refiere a un dispositivo que sirve para la finalidad de facilitar el apriete de una junta de tornillo que sobresale desde ambos lados de un par de placas o bridas, el cual dispositivo comprende un brazo, que
5 junto a un extremo exhibe un órgano para una aplicación de transmisión de par con una parte que pertenece a la junta de tornillo, y junto al otro extremo exhibe un tope lateral destinado a topar contra un borde de al menos una placa o brida.

10 En un dispositivo conocido de retención de este tipo el tope lateral comprende una espiga o barra fijada rígidamente al brazo. En este dispositivo resulta la desventaja de que el par transmitido por el órgano de aplicación del dispositivo de retención a la junta de tornillo se man
15 tiene al menos en un grado sustancial permanente después de acabar la operación de apriete provocando de esta manera un bloqueo por fricción entre dicho órgano de aplicación y la parte de la junta de tornillo que se aplica al mismo. Esto hace difícil retirar el dispositivo de retención. La
20 dificultad aumenta dependiendo de las dimensiones del tornillo y del par.

Un objeto del invento es eliminar la desventaja antes mencionada, y a este efecto el invento está caracterizado por el hecho de que el tope lateral comprende un
25 cuerpo de leva o excéntrica que es susceptible de ser hecho pivotar manualmente y preferiblemente está apoyado pivotablemente sobre una espiga situada sobre el brazo. Cuando -

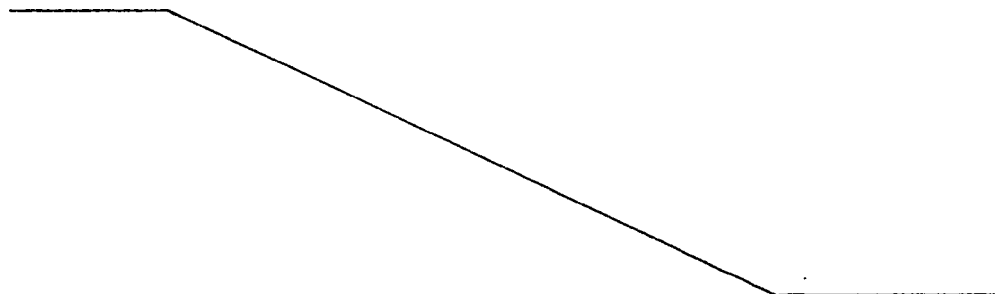
se utiliza el dispositivo, esta leva o excéntrica es colocada en una posición baja con relación al borde cooperante de la placa o brida. Después de terminarse el apriete de la junta de tornillo, el cuerpo de leva o excéntrica es hecho
5 pivotar hacia una posición alta y subsiguientemente de retorno nuevamente a la posición baja. El órgano de aplicación está entonces libre de par y se afloja, o puede ser aflojado con facilidad desde la parte de la junta de tornillo que se aplica al mismo.

10 Una vista en perspectiva de un dispositivo de retención que constituye un ejemplo de una forma de realización del invento en la práctica se ilustra en los dibujos anejos.

En la figura se muestra el dispositivo en estado
15 montado sobre un par de bridas 7, 8, las cuales deberán ser conectadas por medio de pernos de tornillo. El dispositivo comprende un brazo 6, que junto a un extremo exhibe un cabezal de sujeción 9, y junto al otro extremo está provisto con una espiga 1, que es fijada por soldadura, sobre la
20 cual espiga está apoyada pivotablemente un cuerpo de leva 2. El cabezal de sujeción 9 está diseñado como una llave hexagonal adaptada a la tuerca 10, que será mantenida inmóvil, mientras que el perno de tornillo cooperante 11 es
apretado mediante un útil de apriete. El cuerpo de leva 2
25 con su porción inferior topa contra un hombro situado sobre la espiga 1 y es retenido sobre la espiga mediante un resorte de enclavamiento que se aplica a una ranura en la

espiga. Un brazo de asidero o barra 3 está soldado al cuerpo de leva, y un resorte de placa 5 está fijado a su vez sobre dicha barra 3 y se extiende sobre la brida superior 7 contra la que topa de manera elástica, con lo cual el -
5 brazo 6 y su cabezal 9 son mantenidos topando contra la -
brida inferior 8.

Antes del apriete del tornillo 11, el cuerpo de leva 2 es ajustado en una posición baja con relación al -
borde de las bridas 7, 8, es decir de manera tal que su -
10 porción achaflanada 2 esté orientada hacia dicho borde. -
Después de que se termine el apriete del tornillo 11, el
cuerpo de leva 2, mediante el brazo de asidero 3, es hecho
pivotar en una cierta distancia alejándose de la posición
baja, de modo que la espiga 1 es desplazada algo alejándose
15 se del borde de las bridas 7, 8 mientras que el brazo 6 es
hecho pivotar simultáneamente. Después de ello el cuerpo -
de leva es hecho pivotar inmediatamente de retorno a la -
posición baja. Como el cuerpo de leva ya no se aplica más
al borde de las bridas 7, 8 y, por lo tanto, no se transmi
20 te par desde el cabezal de sujeción 9 a la tuerca 10, en-
tonces el cabezal de sujeción puede ser llevado con faci- dad fuera de aplicación con la tuerca 10.



- REIVINDICACIONES -

1.- Dispositivo de retención para facilitar el apriete de una junta de tornillo que sobresale desde ambos lados - de un par de placas o bridas, el cual dispositivo comprende un brazo, que junto a un extremo exhibe un órgano para una -- aplicación con transmisión de par con una parte que pertenece a la junta de tornillo, y junto al otro extremo exhibe un tope lateral destinado a topar contra un borde de al menos una placa o brida, caracterizado porque dicho tope lateral comprende un cuerpo de leva o excéntrica pivotable, que es susceptible de ser hecho pivotar manualmente y está apoyado de modo pivotable preferiblemente sobre una espiga situada sobre el brazo.

2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho cuerpo de leva o excéntrica -- está conectado rígidamente con una barrera para el pivotamiento del cuerpo de leva o excéntrica.

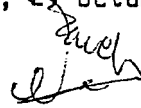
3.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está provisto con un -- resorte de placa dispuesto de manera tal que forma un ala - de una pinza, cuya otra ala está formada por dicho brazo, y que está dispuesto para aplicarse sobre los bordes de las placas o bridas.

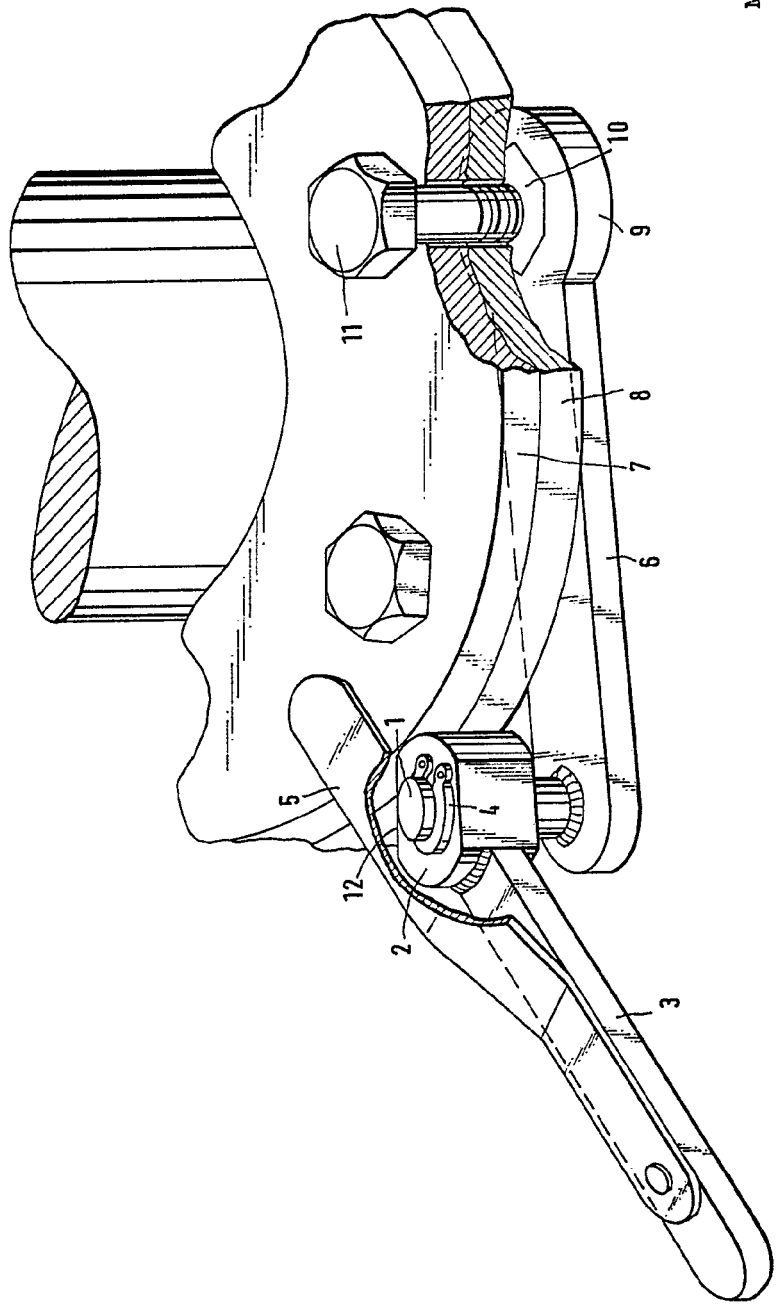
4.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la placa está fijada - a dicha barra.

5.- "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA FACILITAR EL APRIETE DE UNA JUNTA DE TORNILLO".

Tal como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 octubre 1976

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. ...', written over the date.

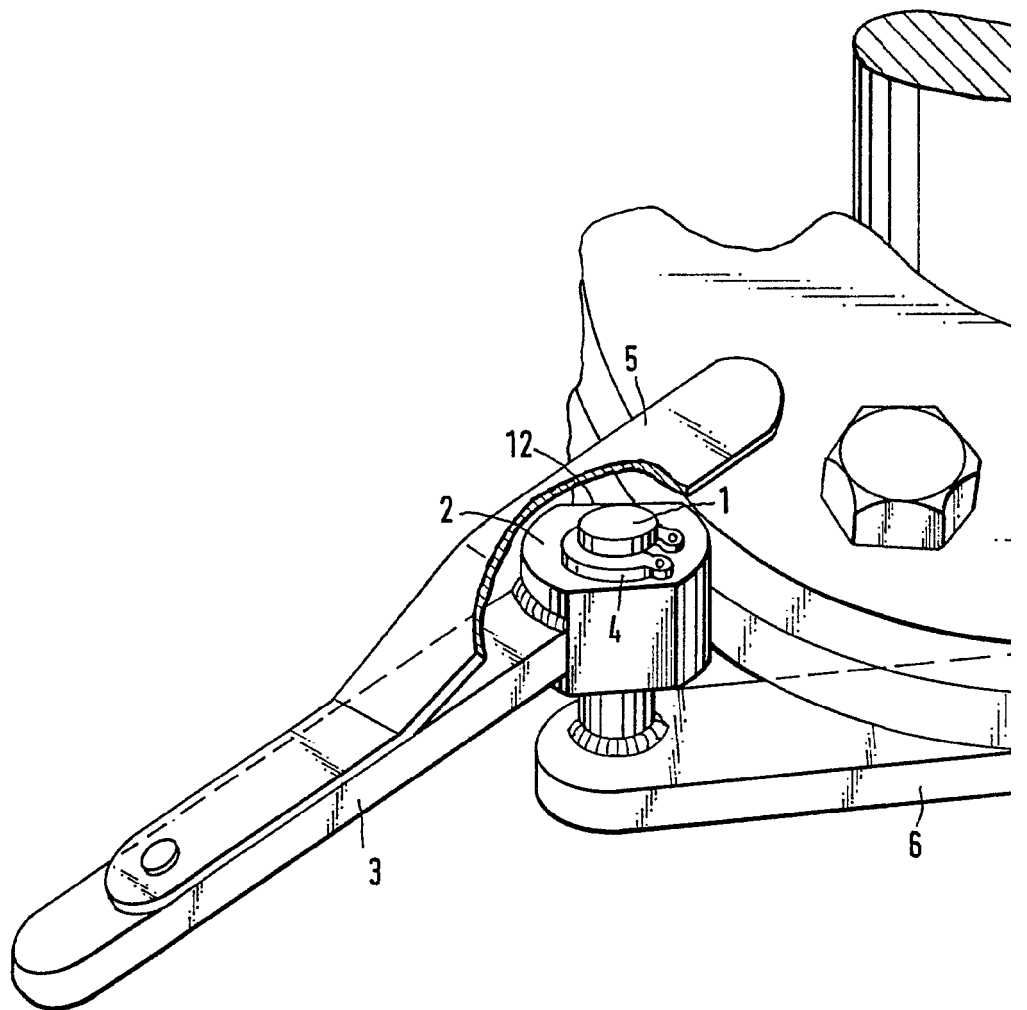


Madrid, 29 Octubre 1976

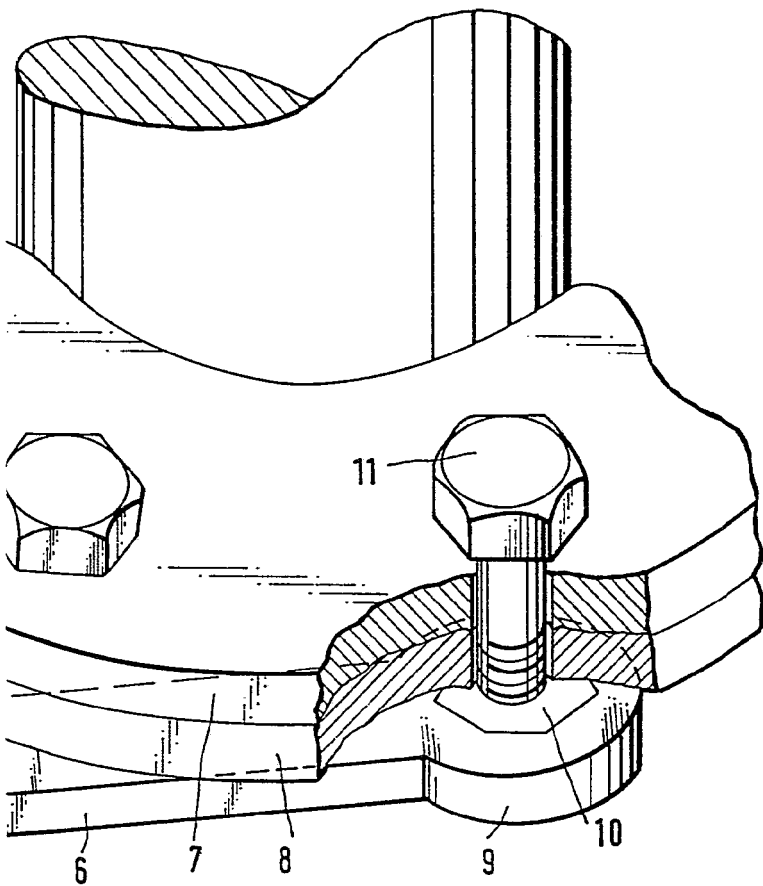
Sjöström

Escala variable

Otto Einar Sjöström



Escala variable



Madrid, 29 Octubre 1976

J. Gaud